

Boletín

de la Academia



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

Número 100 / Julio de 2006



El Claustro Universitario

**Profesores, estudiantes y funcionarios
debaten sobre amplia gama de temas
que interesan a la comunidad**

(Convocatoria y otros antecedentes en páginas centrales)

CARTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

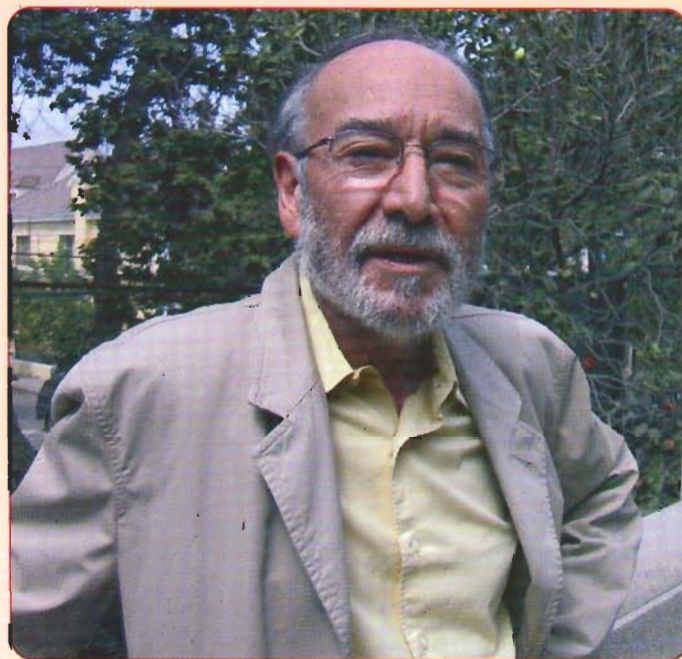
El Rector de la Academia, Juan Ruz, y el Comité Ejecutivo de la Rectoría, enviaron una carta a la comunidad universitaria, a raíz de los hechos ocurridos las últimas semanas en la casa de estudios. Este es el texto:

El 22 de junio pasado fue escrita una carta a la Dirección de la Universidad por la “Asamblea General de Estudiantes” y que se presenta como una respuesta a los planteamientos públicos elaborados por la Rectoría y el Consejo Superior (CS) de la Universidad del día 20 de aquel mes. En dicha carta se realizan un conjunto de juicios negativos respecto de los directivos de la Universidad y de su política con posterioridad a la toma que aquel grupo había protagonizado. Esto obliga tanto a clarificaciones como directamente a polemizar con los contenidos de la carta.

En primer lugar, los estudiantes firmantes ponen en duda la “real disposición para integrar a los diversos sectores de la comunidad universitaria...” que tendrían las autoridades. Esto, suponemos, que a propósito de los contenidos críticos a ciertas acciones estudiantiles que contenía la mencionada declaración pública del Rector y el CS. Al respecto, no escondemos que aquella tenía un evidente objetivo de fijar límites dentro de los cuales ocurran las cosas dentro de la Universidad. Era un intento de distinguir entre lo que debe ser considerado lícito o ilícito en el quehacer universitario.

En su génesis, ese objetivo provenía de una reacción a la ocurrencia de una cantidad de hechos dentro de la Universidad que, más que ampliar los campos del diálogo y la participación dentro de ella, dificultaban de facto que hubiese condiciones para su ejercicio.

Con ello nos referíamos a situaciones como patear o abrir puertas mientras se hacían clases, a pasearse frente a las aulas haciendo ruido con clara intención de interrumpirlas, a hacer estallar permanentemente bombas de ruido—incluyendo el primer día que se juntaba la comisión entre los directivos de la Universidad y los representantes de las carreras para analizar las “demandas de corto plazo”—a la permanente colocación de carteles agresivos y ofensivos. Todos ellos, para nosotros, constituían hechos que habían producido el convencimiento por parte del CS y de Rectoría de que el camino de diálogo en construcción se enfrentaba a un permanente asedio y hostilidad, al menos desde algunos alumnos. Estos, en definitiva, parecían buscar su fracaso. En este sentido, es difícil sostener que no había por parte de esos grupos de estudiantes el intento de creación de un “clima provocativo”. El éxito parecía ser, para ellos, justamente el fracaso de ese diálogo.



Juan Ruz, Rector de la Academia.

ORIENTACION DE SUMA CERO

Pero porque creemos eso es posible es que se hacía necesario separar lo que son justas controversias, naturales impasses y razonables concesiones mutuas, respecto de lo que son actos intimidadores, que tienen signos de prepotencia y que buscan crear climas de guerra, de lucha a muerte, como un fin en si mismo. Una orientación que parece ser de suma cero: el que no está conmigo está contra mí.

La explicitación de esos límites a través de la toma de posición del CS y la Rectoría es lo que lleva a los estudiantes a decir que el comunicado de las autoridades se tiñe de amenazas y posible represión a los estudiantes. Lo que hemos hecho, en realidad, es definir ciertas conductas que no tenemos duda de calificar como delitos y faltas graves, tanto para las condiciones mínimas para un diálogo como, más fundamentalmente, para la existencia de una convivencia universitaria básica. No hemos hablado de reprimir la participación y la integración de los estudiantes en instancias universitarias, sino conductas que poco tienen que ver con ello. Esto no es una condena de las asambleas de estudiantes, de sus planteamientos acerca de mejorar aspectos académicos o de bienestar, u otros aspectos.

En virtud de este tema la declaración pública de los estudiantes señala que rechazan todo tipo de intimidación

y sanciones hacia ellos. ¿Eso quiere decir que avalan, apoyan, aplauden o propician la colocación de bombas de ruidos, el interrumpir clases de facto, el ofender permanentemente?. Si a ello le sumamos el nulo pronunciamiento ni su denuncia en relación a ciertas acciones realizadas durante la "toma" -como el robo de pantallas plasma de registro curricular, de un fono-fax de trabajo social y, más grave aun, el robar carpetas de clases y adulterar notas de la oficina respectiva- no debe parecer raro que hubiese parecido necesario y urgente de parte de las autoridades universitarias, llamar la atención respecto de lo que es legítimo y lo que no es dentro de una comunidad universitaria.

En definitiva, es necesario establecer la diferencia entre lo que es el legítimo punto de vista acerca de una situación o problema y lo que es, simplemente, un delito o una falta grave. Debemos decir que esto no lo piensa así solo "la autoridad" sino una gran mayoría de los docentes y estudiantes. Aun más, pensamos que buena parte de los estudiantes que estuvieron en la "toma" son contrarios a esos hechos y cautelaron que ello no ocurriese, pero, de acuerdo a los hechos, sin éxito total.

LA REPRESENTATIVIDAD

Por otro lado, los estudiantes también se quejan de que hay un intento de deslegitimación o de no reconocimiento de su representatividad por el hecho que nos referimos a ellos como "grupos de estudiantes". Ello merece dos acotaciones.

La primera es que a través de esa expresión justamente buscamos reconocer que no tenemos los antecedentes y ni siquiera pensamos que aquellas conductas antes señaladas expresen bien a la mayoría de los estudiantes que se han organizado en las asambleas. Solo tenemos la certeza y la evidencia que algunos estudiantes sí las propician y las ejecutan. Lo que no nos parece coherente es que la Asamblea General que dice representar unificadamente a los estudiantes, -"superando las diferencias"- no asuma, sin embargo, ninguna postura respecto de la acción de algunos de sus representados que para nosotros desbordan lo legítimo dentro de un proceso participativo.

Más, aun, que señale que son propios de la libre manifestación individual de sus asociados y sobre los cuales no puede ejercer ningún tipo de influencia. Con el mismo argumento podríamos decir que no hay que preocuparse de los individuos "neonazis" dado que representarían la libre expresión de su individualidad. La verdad es que ello no parece argumentable cuando significa el atropello directo de las libertades y derechos de otros e incluso de la integridad física de personas.

La segunda, es que también es necesario que los estudiantes de la Asamblea General deban reconocer

que más allá de la participación que hayan podido promover existe una parte importante de alumnos que no han estado presentes en los debates y decisiones. Que, incluso, según testimonios de numerosos alumnos, han tenido temor o cansancio en la participación de las asambleas por las descalificaciones de las que fueron objeto y por el sentimiento de que sus ideas -distintas a las de una radicalización del conflicto y de presionar por una mayor beligerancia- no eran efectivamente consideradas. A veces, más bien, acalladas con una fuerza bastante avasalladora y coercitiva.

En este sentido, no debemos olvidar que tanto la toma como algunas de las acciones posteriores a su finalización -como la prolongación de días sin clases- no tuvieron el apoyo de todos los estudiantes. Debemos incluso decir que algunos Directores y profesores han debido actuar en relación con algunos estudiantes que habían manifestado su voluntad de retiro de la Universidad a pesar de sentirse identificados con los postulados de esta, por lo que consideraban una no integración de sus intereses y de sus opiniones por otros estudiantes.

Esto, por supuesto, no invalida al conjunto de las dinámicas organizativas y los temas, posiciones y argumentos que han estado presentes entre los estudiantes de la "Asamblea General". Muchas de ellas nos parecen que tocan aspectos reales que nos obligan a buscar fórmulas de mejoramiento y espacios de conversación para idear iniciativas, obviamente dentro de los límites financieros que tenemos. Pero también muestra que respecto de muchas de sus determinaciones dicha orgánica no puede pretender que exprese al conjunto de los poco menos de 4.000 alumnos de la Universidad.

VISION MANIQUEA

El texto de la "Asamblea General de Estudiantes" es también criticable por una cierta presentación que hace de los hechos que tiene como objetivo intentar mostrar que de parte de los directivos siempre habría un deseo de engañar y un sistemático incumplimiento de los acuerdos. Hay una cierta visión maniquea que no es coherente con los hechos y que al trabajar con la idea del "bueno" y el "malo" imposibilita o dificulta la discusión. Para ello se identifican y describen ciertas situaciones que tienen un carácter simbólico.

Por ejemplo, se dice que en el acuerdo para el levantamiento de la toma la Dirección de la Universidad comprometió una sala determinada para los estudiantes y que hoy se desconoce ese acuerdo. Pero ello no fue así. En realidad, el acuerdo fue que se buscaría una sala en conjunto con los estudiantes dado que parecía legítimo y parte del propio desarrollo de la Universidad que las representaciones de estudiantes contaran con una sala para sus funciones. Obviamente, grupos de estudiantes pueden tener un legítimo derecho a desear tal o cual sala por razones de distinta índole.

Sin embargo, lo acordado fue que esa sala se decidiría de común acuerdo pues también la Dirección de la Universidad necesita compatibilizar distintas necesidades y demandas. En esto no hay lugar a dos interpretaciones -como sí es posible en otros acuerdos donde sí se puede aceptar en que de buena fe haya podido existir más de una interpretación sobre un acuerdo. Nadie puede, sin faltar a la verdad, desconocer que así fue lo convenido. Y en esa dirección ha actuado la Dirección de la Universidad. Respecto de la sala tomada para la función señalada se dijo que no se legitimaría la ocupación de hecho de ella, imponiendo por la fuerza la decisión. Esto por una norma básica de convivencia en que el uso de los espacios no puede ser por medio de ocupaciones de fuerza y, adicionalmente, porque previamente se había asignado a los profesores a partir de una conversación que provenía de años anteriores.

La ocupación de otra sala definida como "sala de prensa" sigue la misma lógica de una ocupación de hecho la que a su vez se conecta, para darle justificación, con la necesidad de un espacio de ese tipo para la Escuela de Periodismo. Sin embargo, previo a la toma, ya existía el comienzo de la implementación de una política que resolvía la necesidad de un espacio tal para la Escuela de Periodismo y que había sido planteado en el Plan Operativo Anual de dicha Escuela para el 2006. Es decir, en este caso, es la toma de un espacio para "resolver" algo que está en curso a través de los procesos regulares de la Universidad.

EL TEMA DE LOS ESPACIOS

Este tema anterior, no es menor mirado en perspectiva. Nuestra Universidad tiene espacios limitados para el conjunto de actividades que desarrolla que van más allá de la sola docencia de pre-grado y que es nuestra actividad principal. Se generan en ella, además, crecientemente iniciativas que tienen que ver con grupos de investigación, cursos de idiomas, programas de post-grado, defensas de tesis, núcleos temáticos entre profesores y alumnos, intelectuales o dirigentes invitados, convenios con instituciones que significan programas de formación en nuestras sedes, etc. Además crecemos en número de estudiantes. Por ello, el uso de los espacios merece la más alta reflexión en términos de su asignación para que respondan a determinaciones racionales y de mediano plazo. Por ello, cada decisión toma su tiempo, necesita considerar múltiples aspectos y normalmente es conversado largamente con los involucrados. A veces incluso significa conciliar legítimos intereses de Escuelas diferentes. No es cuestión de llegar y tomarse un espacio.

También, dentro de estos hechos que mostrarían la falta a la palabra, se dice que la declaración del CS y Rectoría desconocen que hay un compromiso de no sumariar a ningún alumno ni durante ni después de la

toma. Sin embargo, esto confunde aspectos que son diferentes. Es cierto que dijimos -y lo seguimos sosteniendo- que aunque no consideramos legítima la toma tanto por la forma en que fue decidida como por los fundamentos que tuvo -dado el carácter de nuestra Universidad- nos comprometíamos a que la participación en ella no sería motivo de sanciones; que no haríamos sumarios por haberla organizado y menos por haber estado en ella. Efectivamente, ello fue, además, un acuerdo durante el levantamiento de la toma.

Pero lo que siempre manifestamos es que ello no podía valer para acciones que fueran daños a la propiedad, robos u otros. El testimonio de los estudiantes "voceros" con los cuales se cerró el acuerdo para el fin de la toma fue que esta había sido de un gran orden y control y con encargados de los distintos espacios de la Universidad por lo que no había que temer respecto de hechos graves en su interior. Incluso, a la fecha del término de la toma, la única falta sobre la cual se tenía conocimiento y fue reconocida por los estudiantes fue la pérdida de herramientas de un técnico que ejerce funciones en ella (Enrique Pavón). Hasta tal punto todos compartíamos que eso escapaba a lo aceptable que quedó expresamente señalado en el Acta de Acuerdos del levantamiento de la toma, que dichas herramientas debían ser devueltas. Esto es un ejemplo que se establecía una distinción entre participar en la toma y de su organización respecto de actos que debían ser considerados injustificables y no podían quedar encubiertos tras los fundamentos con que se defendía la legitimidad de la toma.

ACTOS INJUSTIFICABLES

Lo que ocurrió posteriormente, es que luego del término de aquella situación se descubrieron un mayor tipo de actos que tenían ese carácter de injustificable. No queremos decir que hayan sido generalizados o planificados. Más aun, valoramos una disciplina y una responsabilidad que al parecer estuvo presente en la mayoría de los estudiantes que estuvieron en el recinto tomado.

Sin embargo, aquí no vale una evaluación como promedio y no podemos, como directivos responsables de la Universidad, ser indiferentes a hechos que nos parecen que violan normas mínimas de convivencia, como es el robo de bienes y la adulteración y robo de carpetas de clases. Estos no son errores sino violaciones de cuestiones que son reglas mínimas de confianza y convivencia. No sabemos qué es lo que propone la Asamblea General respecto de esos hechos. ¿Deben ser considerados diabluras?; ¿son cuestiones menores?; ¿son legítimas?; ¿es parte del proyecto de comunidad universitaria que se quiere?

Esto último es clave pues sobre esto existen legítimas dudas acerca de cuál es el contenido de lo que se llama



Raúl González, Vicerrector Académico.

“proyecto de comunidad universitaria” en la declaración. En particular dado que la “toma” no fue una creación de ello. Fue sin duda un espacio de organización estudiantil, aunque limitada a un sector de los estudiantes pero que no expresó a todos ellos. Sabemos que han existido estudiantes que se sintieron violentados por la forma en que fueron tratados por manifestar su oposición o incompreensión de la toma. Así también profesores y directivos que participan de una crítica al sistema socio-económico y educacional actual, que incluso habían iniciado jornadas de debate interno, y que sin embargo no pudieron entrar a la universidad y luego quedaron sujetos a “listas” que permitirían la entrada a algunos.

Es posible que algunos estudiantes participantes de la toma no hayan logrado visualizar, al fragor de los acontecimientos, la gravedad de esos hechos. Ello puede ser comprendido. Pero debe exigirse una reflexión posterior sobre ello que saque lecciones en términos de qué sirve y qué disuelve la “comunidad universitaria”. En este sentido, resulta poco autocrítico decir que son los únicos que han tenido “voluntad de diálogo” frente a una autoridad que no la habría tenido. La dirección de la Universidad efectivamente la ha tenido. Fue la única política que tuvo frente a la “toma”. Y luego la ha seguido teniendo aun a pesar de que ello sea percibido y enjuiciado negativamente desde ciertos puntos de vista como estar “a merced de los estudiantes”.

Obviamente, tener esa voluntad y esa práctica no equivale a decir “sí” a todo lo que pueda plantearse como reivindicación. Tener aranceles bajos, como es el caso de nuestra universidad —y aunque no hay extracción de utilidades por nadie— obliga doblemente a ser equilibrado en las decisiones que involucran recursos, dado que una universidad necesita avanzar en muchos planos a la vez,

todos los cuales en algún momento son valorizados como claves para su buen funcionamiento y desarrollo.

EL FUTURO DE LA UNIVERSIDAD

En este sentido, y mucho más allá de una cuestión financiera, los estudiantes deben comprender que esta Universidad se ha hecho con gran esfuerzo de muchas personas y que su historia no empieza hoy sino que hay que valorar el hecho de “que ha llegado hasta hoy”. Esta Universidad no hereda sólo incumplimientos o déficit, aunque efectivamente los tiene y algunos planteamientos de la Asamblea General resultan sin duda justificables y son un aporte a tratarlos de manera más decidida y más participativamente. Pero, de hecho, los estudios internos que se han realizado muestran que el principal factor de entrada a la Universidad es la recomendación de otros alumnos, que según esos mismos estudios, valoran altamente su calidad académica.

Esta Universidad de hoy hereda una historia de construcción de carreras, de post-gradados, de extensión, de publicaciones, desarrollo de programas, capacidades administrativas, etc. y que han sido claves en su Autonomía y Acreditación. En definitiva, hereda un “saber hacer” que debe ser considerado y no puede ser mirado con soberbia por alguien que con uno o dos años como estudiante pretende saber todo respecto a cómo debe gobernarse la universidad. Sobre todo, atendiendo a su carácter más pasajero de estudiantes.

Esto no niega para nada reconocer en los estudiantes el valor de —y el derecho a— participar, abiertos al diálogo, sobre cómo mejorar la realidad de la universidad, de sus actores constituyentes y de su rol para una sociedad más humana. No es de hoy sino de nuestra normativa ya de años que en nuestra institucionalidad esté considerada y propiciada la participación de los estudiantes, como en los Consejos de Escuela y Carrera y en el Consejo Superior. Sin embargo también los estudiantes pueden plantear fórmulas adicionales o distintas que refuercen dicha institucionalidad. Ello estuvo presente, además, en aceptar la participación más protagonista en el Claustro al que se había convocado desde Rectoría.

En virtud de lo anterior, queremos reiterar que el futuro de la Universidad tiene mucho que ver con la consolidación y enriquecimiento de ese espacio participativo. No existen en ella enemigos de esa orientación. Pero esto debe reconocer que la participación también tiene sus reglas y vías que son necesarias de construir y preservar. Si ello no es así se puede abrir un camino de imposición de las verdades propias presentadas como la única verdad y el abandono completo de un juego básico de razones que dialogan. Esta ha sido y es la invitación que está presente desde la Dirección de la Universidad y que reiteraremos permanentemente pues forma parte de los principios de ella.

CICLO DE CONFERENCIAS DEL MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

El programa de Magíster en Educación de la Academia, que dirige Mirtha Abraham, presenta un ciclo de conferencias que se llevan a cabo en dependencias de la institución situadas en Ricardo Matte Pérez número 441.



El objetivo apunta a instalar un dispositivo de discusión permanente para los estudiantes del Programa de Formación Pedagógica sobre los principales debates teóricos-metodológicos que sustentan la producción en el campo de lo pedagógico.

La primera conferencia fue de María Teresa Rojas, Licenciada en Educación y titulada de profesora de Historia, Geografía y Educación Cívica y Doctora en Ciencias de la Educación (en la foto).

El título de la conferencia fue **"Compulsión del mundo escolar desde la perspectiva de los actores que lo conforman: La propuesta de la Sociología en la acción"**.

CHARLA DEL EX MINISTRO OSVALDO PUCCIO EN LA ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

Con una charla del ex-Ministro Secretario General de Gobierno, Osvaldo Puccio, actual embajador en España, se dio inicio al año académico de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas.



En una ceremonia que contó con la presencia del Director de Estudios de nuestra Universidad, Luis Rivera, el Director de la Maestría de Desarrollo Regional y Local, Juan Soto, el Director de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas Arno Klenner, y alumnos, Puccio hizo una detallada exposición sobre los desafíos de integración latinoamericana en el marco de la globalización.

El ex-ministro, que recordó su actividad como docente en nuestra universidad durante los años 80, tituló su charla, **"Chile y la Vecindad: Hacia el nuevo escenario en América Latina"**, planteando el concepto de globalización como un fenómeno con raíces muy anteriores a la Guerra Fría.

Por otra parte, señaló que la integración parece ser una vía fundamental para nuestra inserción al mundo globalizado, pues formar parte de este mundo, implica el diálogo de países estables que crecen, se desarrollan y que distribuyen sus riquezas no sólo en términos de ingreso, sino también en ámbitos intangibles, como lo son el poder y el conocimiento, entre otros aspectos.

ACUERDO DE CIENCIA POLÍTICA CON CEPAL

El Magíster en Ciencia Política con Mención en Estudios Políticos y Sociales de América Latina y el Caribe de la Academia suscribió un convenio con la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**.

Democracia, Política Local y Regional, Derechos Humanos y Participación, serán algunos de los ámbitos que abordará el Magíster.

El convenio -que involucra la participación de académicos e investigadores de la CEPAL- fue firmado por nuestra institución a través de la Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, representada por su Director, Luis Pacheco, y la Unidad de Derechos Humanos, Democracia y Paz de la División de Desarrollo Social de CEPAL, representada por su Directora Carmen Artigas.

En la reunión estuvieron presentes el Rector de la Universidad, Juan Ruz, y el Vicerrector Académico, Raúl González.



Participaron también los investigadores de la CEPAL Guillermo Acuña, René Salgado, el economista Rafael López-Monti, el sociólogo Guillermo Wielant, y el geólogo Eduardo Chaparro.

Asimismo, tomaron parte también los profesores de la Academia Roberto Mardones, Marek Hoehn y Pablo Zúñiga, quienes serán responsables de la coordinación y seguimiento de las clases del Magíster.

EX DIRECTORA DEL TRABAJO INAUGURO AÑO ACADÉMICO VESPERTINO



María Ester Feres junto al Rector de la Academia

Con una charla de la ex Directora del Trabajo, María Ester Feres, y la participación de los músicos José Seves y Elizabeth Morris, se dio inicio de manera oficial al año académico vespertino en nuestra universidad.

En la ceremonia participaron el Rector de la Universidad, Juan Ruz, el presidente del Directorio Cristián Parker, el Vicerrector Académico Raúl González, el Secretario General Rodolfo Gálvez, el Director de Estudios, Luis Rivera, alumnos, docentes y funcionarios administrativos. María Ester Feres abordó la interrogante ¿Cómo construir ciudadanía en una sociedad cada vez más desigual?

La ex Directora del Trabajo destacó el esfuerzo que hacen los estudiantes del ciclo vespertino por incrementar sus conocimientos, ya que ello permitirá cambiar y comprender de otra forma "la confusa y tantas veces injusta realidad".

El evento fue realizado con la actuación de los músicos, quienes estuvieron acompañados de tres instrumentalistas en cuerda, aire y percusión.

El público presente disfrutó de las composiciones del quinteto y acompañó a los músicos coreando algunos éxitos de José Seves que fueron popularizados por el grupo Inti-Illimani.



Elizabeth Morris durante su actuación.

RECITAL DEL PREMIO NACIONAL RAÚL ZURITA



Con gran asistencia de alumnos, profesores y funcionarios administrativos de la Academia se efectuó un recital del Premio Nacional de Literatura Raúl Zurita, en el auditorium de nuestra casa de estudios.

El recital del laureado intelectual, denominado "Poética de la Imprecación", se realizó en el marco de las llamadas Jornadas de Arte y Creación.

Los comentarios corrieron por cuenta de los docentes Pavella Coppola y Sergio Ojeda, ambos destacados poetas e impulsores de las Jornadas.

Tras su intervención, Zurita respondió numerosas preguntas formuladas por estudiantes de diversas carreras y también por académicos. Zurita fue ovacionado por los asistentes.

En la foto Raúl Zurita y los profesores Coppola y Ojeda.

NUEVOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

Con el fin de ser un apoyo académico para nuestra comunidad, además de desarrollar labores de extensión, la Biblioteca ha incorporado nuevos servicios para sus usuarios. Cuenta con dos nuevas bases de datos: *Informe Académico* (importante base de datos, que trabaja sólo con publicaciones en español) y *Vitanet* (que incluye la prestigiosa base de datos ProQuest), ambas de contenido multidisciplinar.

También la Biblioteca ofrece el *Servicio Alerta*, que consiste en el envío vía correo electrónico de las tablas de contenido de las últimas revistas recibidas.

Los usuarios podrán inscribirse para recibir en su correo las cartas económicas semanales del CENDA, elaboradas por el académico Hugo Fazio.

En el marco de la renovación e inclusión de nuevas actividades, la Biblioteca celebró por segundo año consecutivo el *Día Internacional del Libro*, actividad donde participaron el presidente de la Sociedad de Escritores de Chile, músicos de diversos estilos, además de poesía por parte de alumnos de esta casa de estudios.

Más informaciones sobre los nuevos servicios se pueden obtener en la Oficina de Referencia, situada en el primer piso del edificio de la Biblioteca.

EN CIRCULACIÓN “PAULO FREIRE” REVISTA DE PEDAGOGÍA CRÍTICA

Está en circulación el número 3 de **Paulo Freire Revista de Pedagogía Crítica**, de la Escuela de Educación. Este número fue presentado y comentado por los profesores René Donoso, del Ministerio de Educación, Unidad de Apoyo a la Transversalidad Educativa, y Luis Bustos, de la Universidad Arcis.

La publicación gira en torno a la convivencia y la diversidad en cuanto problemas pedagógicos relevantes de la cultura escolar y cuyo abordaje desde la Pedagogía Crítica se sitúa de lleno en el camino de la transformación y de la posibilidad.

Los artículos que conforman el número, indicó Domingo Bazán, su Director, se encuentran en esta mirada y profundizan lo señalado. Lo hace en su estilo irónico y desafiante el argentino Carlos Skliar, cuando analiza el fondo y trasfondo epistemológico de la diferencia, la diversidad y la integración, entre otros conceptos de uso habitual en el mundo de la educación especial.

Esta preocupación en el trabajo aportado por la profesora argentina Marisa Fernández, quien propone el concepto de la intervención docente solidaria para desarrollar una didáctica y una práctica educativa basada en la pedagogía de la diferencia, esto es, colocada en el lugar del otro-alumno considerado en su singularidad de sujeto.

Los académicos peruanos Ramón León y Alfredo Zambrano, junto al chileno Elvis Flores, presentan los hallazgos y reflexiones emanadas de un estudio comparado en torno a las actitudes homofóbicas de un grupo de estudiantes universitarios de Chile y Perú. Es un tema altamente sensible en el camino educativo y social de construcción de una sociedad auténticamente diversa y tolerante. Apenas hace 30 años la homosexualidad perdió el rótulo de enfermedad, heredándose a la homofobia.

Un artículo del profesor Patricio Alarcón, por su parte, invita a repensar la educación como un espacio de co-existencia orientado por la pregunta sobre el tipo de relación pedagógica establecida entre el docente y los alumnos. Se revela desde autores como Morín y Maturana, el rol de la mirada y de las redes de conversaciones en la construcción de aprendizajes y de existencias propias del rol docente.

Dentro de esa escuela se ubica también el profesor Ricardo Troncoso. En un artículo busca develar las tensiones existentes entre un discurso pedagógico normativo -generado desde el poder y la domesticación- y una pedagogía que, a partir de la unicidad del estudiante, implique avanzar en relación con otros para lograr acuerdos intersubjetivos que le permiten implicarse en la construcción de la sociedad democrática.

Figura también un reporte de investigación de un equipo de profesores de la UFRO, Adolfo González y colaboradores, quienes, en el tema de la inducción profesional docente dan cuenta de las dificultades y logros con que se encuentran los nuevos pedagogos al insertarse en la escuela chilena.

Finalmente, los trabajos de Rodrigo Larraín y Andrés Donoso,



En la foto, Luis Bustos, Domingo Bazán y René Donoso.

ambos científicos sociales ligados profundamente a la educación, son un aporte a la mantención de la memoria viva de Paulo Freire.

Larraín busca discutir el alcance del concepto de “crítica” en dos tradiciones que hacen referencia a esta noción: la de la Escuela Crítica de Frankfurt y la de Paulo Freire. Para ello, rehace la historia del concepto en las dos perspectivas estableciendo filiaciones claramente diferenciadas. Donoso, por su parte, abre en su artículo a la comprensión y vigencia del inédito viable planteado por Paulo Freire, definiendo lúcidamente el diálogo como el medio y horizonte para lograr la humanización.

OTROS MATERIALES

Informes de investigación

Inducción Profesional Docente

Adolfo González, Nelson Araneda, Jorge Hernández y Jorge Lorca

Un estudio de adaptación de la Escala Moderna de Homofobia

(The Modern Homophobia Scale) de Sheela Raja y Joseph P.

Stokes en un grupo de universitarios de Arica

Ramón León, Alfredo Zambrano Mora & Elvis Flores

Reseñas

Sanjurjo, L. (2002). La formación práctica de los docentes.

Reflexión y acción en el aula.

Ximena Novoa

Onneto, F. (2004). Climas educativos y pronósticos de violencia.

León González.

Perrenoud, P. (2004) Diez nuevas competencias para enseñar.

Luis Ossandón

Soto, V. y Reveco O. (Editoras) (2004). Problemáticas del Currículum, Hoy.

Domingo Bazán

Ziv, A. & Ziv N. (2005). L'Humour et Créativité en Education.

Approche Psychologique

Alfredo Zambrano Mora

Bazán, D., Larraín, R., & González, L. (2004). Sociocreatividad y Transformación.

CONVOCATORIA CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

**“Sentidos y alcances del Plan de Desarrollo Estratégico
2006-2010, lo importante y urgente”**

*Juan Ruz R.
Rector*

La idea de un Claustro remite a la necesidad de encontrar los sentidos y alcances de los objetivos mayores que tiene por delante nuestra universidad. Esto supone la participación y compromiso de los actores principales - académicos, estudiantes y directivos- junto con la voluntad y disposición a desarrollar un debate de ideas en condiciones de diálogo y con los recursos propios de la discusión y la confrontación de ideas.

Tenemos grandes objetivos como Universidad, que refieren al afianzamiento institucional; en particular, a su misión y visión; al cumplimiento de sus estrategias; a una política universitaria y más específicamente a su plan de desarrollo estratégico.

Estos desafíos deben ser enfrentados y llevados a cabo por todos los que participamos en la construcción de este proyecto de universidad, para lo cual deben ser comprendidos y asumidos, generando un compromiso real que se traduzca en resultados de corto, mediano y largo plazo.

La idea de una comunidad que discute sobre la comprensión de si misma y se co-construye, es sinónimo de una organización que es capaz de tomar grandes desafíos y llevarlos a cabo. Esto es todavía reconocible en la tradición universitaria en Chile; aunque ciertamente, no es la norma. Nuestra apuesta es que esta idea de universidad aún identifica a algunas instituciones en Chile, entre las que se encuentra la ACADEMIA.

1. ANTECEDENTES:

¿EN QUE PIE SE ENCUENTRA NUESTRA UNIVERSIDAD, HOY?

La situación actual de la UAHC está marcada por algunos hechos significativos:

- La acreditación institucional ante la CNAP lograda a fines del año pasado por un período de 3 años;
- La formulación de un Plan Estratégico a 5 años que se elaboró a fines del año pasado con activa participación de los directivos y académicos de la Universidad;
- La estabilidad financiera alcanzada en el último tiempo, lo que fue destacado como una fortaleza en el informe de la CNAP.
- La elección de la primera mujer Presidenta y la continuidad del bloque gobernante por más de quince años.
- La reciente elección de Rector, lo que abre la posibilidad y la oportunidad de inaugurar también una gestión capaz de combinar continuidad y cambio en su desarrollo.

Como cabe suponer, nada de esto es menor. Más bien, estamos frente a una madurez institucional que nos ofrece un nuevo piso para poder dar un salto cualitativo mayor.

No obstante, sin desvalorizar los logros alcanzados, es preciso reconocer que la institución no ha logrado hasta ahora un tamaño relativo mayor, que le asegure estabilidad y la resguarde de riesgos, pues, en tiempos de "mercado educacional" el desafío es crecer y consolidarse institucionalmente, mejorando continuamente la calidad.

Esto es necesario, en tanto que la calidad académica de un proyecto se enfrenta con la inexorable pregunta sobre la estabilidad financiera. Siendo el crecimiento uno de los aspectos clave para ampliar la base de sustentabilidad económica institucional.

COMPROMISOS COMPARTIDOS

Además, como lo reconoce el Informe de la CNAP la universidad ha perdido posicionamiento y perfil propio en el medio, lo que podría constituirse en un factor de riesgo adicional.

En esta misma línea, podríamos afirmar que la UAHC está muy lejos de la imagen y expectativas que se generaron en sus primeros años de vida institucional. Aquella imagen ya no es del todo reconocible, de manera progresiva su foco de compromiso con la vocación pública se ha diluido, tanto por una debilidad institucional como por la estrategia de otros actores del medio que han sabido posicionarse en torno a temas relevantes para la sociedad chilena. La pregunta simplemente es por qué.

Tal vez la respuesta se encuentre en que la universidad no posea aún un proyecto estratégico suficientemente compartido y asumido. Se puede tener formalmente un plan y muchas instituciones lo poseen; sin embargo pocas organizaciones creen y se comprometen con esos planes al punto de re-inventarse si es necesario para lograr los objetivos planteados.

En este sentido, se debe reflexionar la articulación que el proyecto de la UAHC logra entre vocación pública e inserción en el mercado. Asunto siempre complejo en la discusión interna, debido al enfrentamiento entre las lógicas de mercado y una opción, no siempre clara, de sociedad.

Así configurada, la situación en que se encuentra la universidad nos obliga a plantearnos muchas interrogantes. Entre ellas: ¿Cómo logramos alcanzar las metas de crecimiento propuesto, mejorando continuamente la calidad de la docencia, investigación, extensión y gestión? ¿En qué condiciones nos encontramos para dar cumplimiento a las metas que nos hemos propuesto? ¿De qué modo nos posicionamos como una universidad que se toma en serio y es

reconocida por su vocación pública, en los distintos roles que le toca desarrollar? ¿Cómo respondemos a las expectativas y necesidades de nuestra misma comunidad en temas claves como carrera académica, participación docente, estudiantil y funcionaria, entre otras?

La idea de un Claustro para la UAHC es que, en el marco del trabajo ya avanzado, asumamos compromisos compartidos que nos conduzcan a una universidad más desarrollada, reconocida en el medio y que representa a la comunidad que le da vida, cumpliendo con la misión y visión que ella misma se ha dado.

2. MISION Y FOCO ESTRATEGICO DE LA UAHC

Como sabemos, la universidad se ha definido como una comunidad pluralista y participativa destinada a contribuir críticamente al desarrollo del pensamiento, la cultura y la formación de profesionales comprometidos con los valores de la tolerancia, la democracia y la justicia, en concordancia con los requerimientos del país. Para ello, se ha dotado de una visión y de un plan de desarrollo estratégico centrado en dos objetivos claves: crecimiento y fortalecimiento académico.

Frente a esto la pregunta es cómo acercamos la misión y la estrategia, cómo asegurarnos el cumplimiento de la misión en tiempos de mercado educacional, cómo articulamos responsabilidad crítica con crecimiento. En cierto modo, estas preguntas remiten a resignificar la misión en el marco de los objetivos y desafíos que demanda una sociedad más justa y una democracia más transparente y más participativa.

Lo anterior supone enfrentar dos tareas. La *primera* puede expresarse en la necesidad de alcanzar una **mayor distinción cualitativa** en el proyecto académico de la UAHC, de manera tal

que podamos ser identificados como una universidad diferente, distinta de las restantes universidades privadas, incluso de aquellas que parecen como más cercanas. A condición, por cierto, que la distinción se exprese en los procesos propios de la cultura universitaria, esto es, en la calidad de la formación, la investigación, extensión y gestión, en la mayor capacidad crítica y proactiva frente a los problemas reales que plantean los procesos de modernización en Chile.

En todo caso, en el corto plazo, se puede prever la necesidad de una política pública destinada a transparentar quién es quién en el mercado de la educación superior; o, al menos, reconocerse en la idea que en el "mundo de la educación" no cabe hacer negocios al margen de la ética, o bien que los negocios con ética son mejores que los que se hacen al margen de la misma; la Universidad puede ser una activa participante en esta línea.

VOCACION PUBLICA

La *segunda* tarea, en consonancia con la anterior, se refiere a la necesidad de ajustar la mirada apuntando a un **foco de desarrollo estratégico** de la universidad, en el cual podamos reconocernos y, a su vez, ser reconocidos.

Para ello, la universidad tiene a su haber dos condiciones nada despreciables, aunque a veces insuficientemente valoradas. Una, es su vocación pública, expresada en la sensibilidad y el discurso de sus académicos. Tal vez, aquí hay correspondencia y resonancia del acto fundacional que la generó. Lo cierto es que no es habitual encontrar entre las universidades privadas auténticos discursos o preocupaciones por el interés general o público. Esta es una condición positiva que es preciso destacar y aprovechar. Otra, es la condición de no tener detrás un grupo económico o ideológico que la obligue en un determinado interés u orientación. Como sabemos, muchas de las privadas han sido gestadas

por grupos económicos e ideológicos.

Estas dos condiciones abonan en el sentido de reconocer y generar una apuesta a un foco estratégico señalado en el lema de "UNA UNIVERSIDAD PRIVADA CON VOCACIÓN PÚBLICA". Las borrosas distinciones entre lo público y lo privado atraviesan, en buena medida, las políticas educacionales, de la salud y otras, incluidas las políticas universitarias.

Sugerimos que este foco hacia lo público se acompañe de una responsabilidad mayor hacia lo social y que comprenda específicamente una particular vinculación y vocación hacia los sectores más pobres. Así, la idea de una universidad con vocación pública podría acoger también la de una universidad popular, cercana a las mayorías golpeadas por la enorme desigualdad social y económica existente en el país.

Ciertamente, este foco en lo público y lo social hace suya una postura crítica ante los procesos de modernización en Chile, impulsando una modernidad crítica y reasumiendo la bandera de los derechos humanos.

3. DISCUTIR Y ASUMIR EL PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO UNIVERSITARIO

La distinción cualitativa y el foco estratégico son dos componentes complementarios para dialogar el plan de desarrollo estratégico de la UAHC.

Desde allí, es factible establecer acuerdos, consideraciones y juicios sobre el sentido y alcance de la comunidad con que contamos. Esto es, establecer con qué autocomprensión de comunidad de intereses contamos teniendo como referentes no sólo una historia sino también el proyecto que queremos impulsar.

Asimismo, es factible dotarse de una mirada sobre la visibilidad y el posicionamiento que la

universidad logra y debe lograr en el medio. Esto es, objetivar y discutir sobre los avances respecto de un punto de partida dado.

Pero sobretudo, desde allí podemos articular la propuesta sobre el fortalecimiento del proyecto académico, en particular de la docencia e investigación que requerimos a fin de garantizar el sentido y el sello propio de la universidad.

Finalmente, también podemos corroborar o repensar las iniciativas concretas que permitan a la UAHC lograr un efectivo y significativo crecimiento que fortalezca y destaque la presencia en el país de su propuesta valorativa y de su proyecto académico, según se consignan en el plan de desarrollo estratégico 2006-2010.

La universidad requiere dar un salto en su desarrollo; el equilibrio alcanzado es todavía precario e insuficiente. Su desarrollo no debe quedar exclusivamente vinculado al aumento de la matrícula, a través del mercado de las profesiones; es preciso un mayor posicionamiento social. La universidad lo tuvo; es preciso reposicionarse.

LOS EJES

Por ello el plan de desarrollo debe ser consensuado de cara a la comunidad universitaria. Con ello se genera un compromiso, se da sentido a la universidad como comunidad. Rescatar y reforzar la comunidad universitaria es parte del objetivo estratégico. En esto la universidad también tiene ventajas comparativas, gracias a la práctica del diálogo y el debate interno.

Curiosamente, el informe de la CNAP advierte que la cultura deliberativa y de participación colectiva en las decisiones podría entabrar la proyección de la universidad. Nosotros no tenemos ninguna duda sobre el aporte de los procesos de discusión interna. Aún más, hacen a la esencia misma de una comunidad que se construye en la confrontación y el debate de ideas.

El Plan de Desarrollo y el compromiso que lleva consigo es la gran tarea encomendada a la Universidad durante 2006.

En síntesis, el plan de desarrollo supone fundamentalmente asumir los temas de:

- a. **CRECIMIENTO.** A saber, ordenar la oferta académica existente desde la nueva óptica de la distinción cualitativa y del foco, levantando una nueva oferta de carreras de pre y postgrado para el 2007 y el 2008. Además, es necesario diseñar una estrategia comunicacional para reposicionar a la UAHC en el medio.
- b. **FORTALECIMIENTO ACADÉMICO.** Aquí es donde hay que hacer los mayores esfuerzos para sintonizar el proyecto pedagógico de formación universitaria que reclama la CNAP; para completar el recorrido de innovación curricular y articularlo con los requerimientos de la distinción y el foco; para diseñar una carrera académica y finalmente una política de investigación adecuada al nuevo foco.

Los anteriores ejes estratégicos, llevan implícitos los grandes temas que la Universidad debe desarrollar a fin de cumplir con su misión y que están contenidos en el Plan Estratégico 2006-2010. Estos deben ser transversalizados por las dos grandes líneas a discutir en el Claustro: mayor distinción cualitativa y foco de desarrollo estratégico.

4. PROPUESTA DE TEMAS

El siguiente listado es un conjunto, provisorio y a discutir, de temas que se consideran centrales del Claustro.

1. Universidad y Sociedad, definiendo el foco estratégico de desarrollo.

- UAHC ¿universidad progresista?
- Materialización de la misión y la visión de la universidad.
- Polos Temáticos Guías para la Distinción cualitativa de la Universidad.
- Inserción Territorial Activa.

2. Crecimiento y Oferta Académica 2007-2010

- La importancia de crecer para la UAHC, en un sistema altamente competitivo de educación superior.
- Opción por ejes académicos por los cuales crecer.
- Nuevas carreras de pregrado 2007-2010, con especial énfasis en la oferta año 2007
- Nuevos programas postgrados (Magíster y Doctorado), con especial énfasis en la oferta año 2007.
- Nuevos programas de diplomado y perfeccionamiento 2007-2010, con especial énfasis en la oferta año 2007.

3. Mejoramiento Permanente de la Calidad.

- La importancia de la calidad como parte de la cultura institucional.
- Un modelo para la calidad de la UAHC
- La calidad en la Docencia
- La calidad en la Investigación
- La calidad en la Extensión
- La calidad en la Gestión
- Acreditación Institucional y de Carreras, una exigencia a la calidad.

4. Política de Desarrollo Académico.

- Concursos Académicos
- Carrera Académica
- Clasificación
- Perfeccionamiento
- Evaluación

5. Innovación Académica

- Innovación Curricular
- Innovación Pedagógica y Didáctica
- Evaluación del estado de la innovación 2005

6. Política de Investigación.

- Fortalecimiento de la investigación y estudios: Núcleos Temáticos
- Búsqueda de ejes articuladores de la Investigación.
- Proyecciones 2007-2010 de la investigación de la UAHC
- Visibilidad de la Investigación de la UAHC
- Búsqueda de Recursos Externos para la Investigación
- Cooperación Universidad-Empresa, Universidad-Universidad, Universidad-Gobierno, nacional y extranjera, para la investigación.

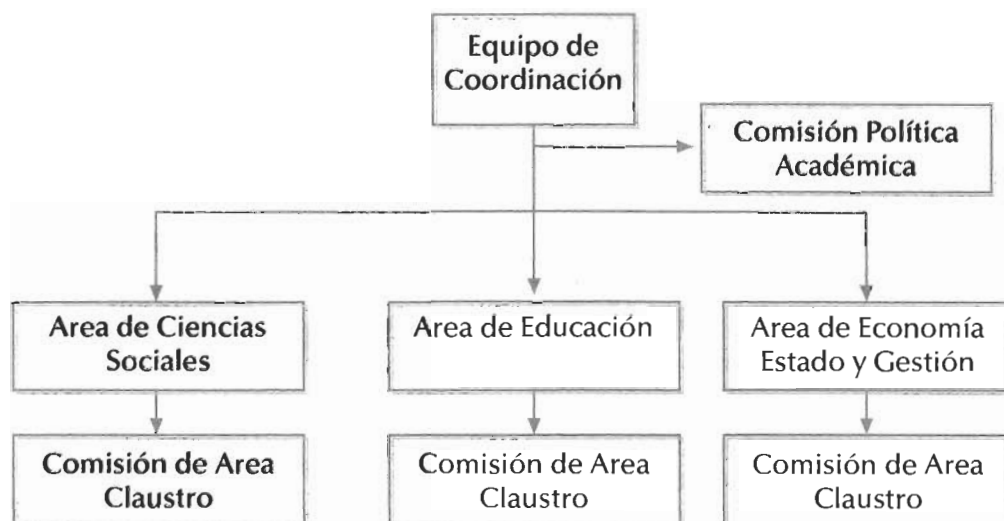
5. METODOLOGIA DE TRABAJO

a. Equipo de Coordinación

EL Claustro será coordinado centralmente por un equipo compuesto (tentativamente) por: el Rector, Vicerrector, Director de Finanzas, Secretario General, Directores de Área y los representantes actuales de los Profesores.

Este equipo tendrá por función principal la coordinación del Claustro en general, de las comisiones y de las personas claves que desarrollarán las propuestas para la discusión general y de las áreas. Apoyando, en los casos necesarios, para la obtención de información interna y externa necesaria.

Figura N° 1 Modelo de Gestión del Claustro



b. Discusión por Areas y Comisiones

El eje central de las discusiones serán las Areas, ya que son las encargadas de coordinar el desarrollo académico de las escuelas y las que vinculan el ápice estratégico de la universidad con el núcleo operativo que son las carreras. Las Areas serán las encargadas de asegurar la

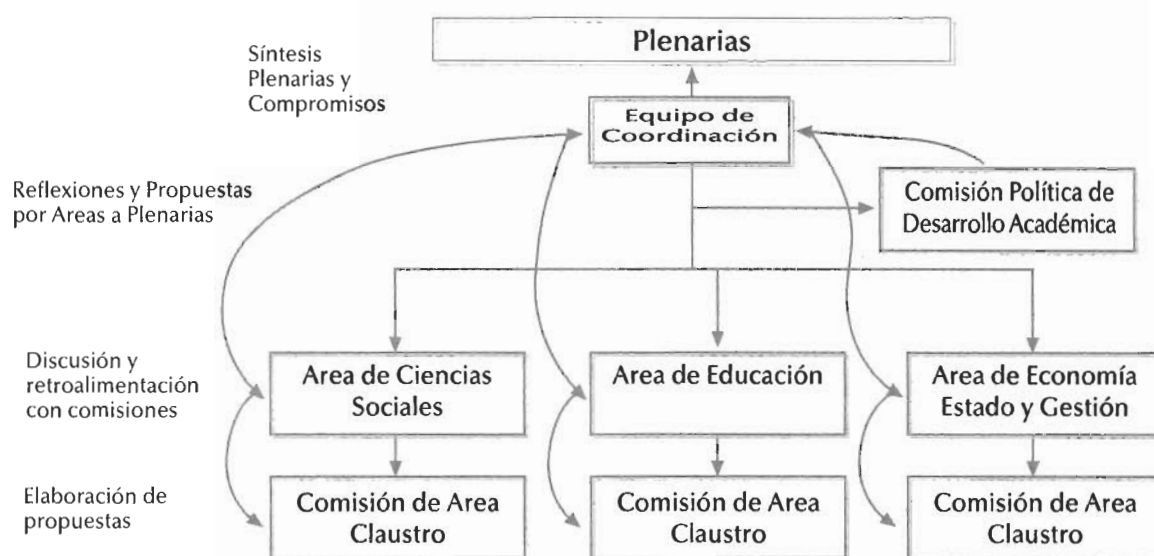
participación de los distintos actores que componen a la comunidad universitaria; estos son académicos, estudiantes y funcionarios. Asimismo, será el espacio en el cual se comprometerán los acuerdos que cada carrera y área en su conjunto alcanzarán durante el período 2006-2010.

En virtud de la operatividad del Claustro, se establecerá una comisión por cada área, la cual será la encargada de generar la reflexión y propuesta por cada uno de los temas, dentro de un calendario preestablecido. La idea de las comisiones es contar con un equipo de trabajo que sea capaz de levantar propuestas bajo una mirada general de universidad y considerando la

realidad específica de las escuelas y carreras que se aglutinan en torno a un desarrollo académico específico.

La única comisión que no estará bajo la supervisión de las áreas, será la encargada de diseñar la política de desarrollo académico, la cual dependerá de la comisión central del Claustro.

Figura N° 2 Flujo de Discusiones



c. Discusiones Plenarias

Se consideran las actividades plenarias como hitos dentro del proceso del Claustro, en las cuales se presenten los acuerdos y avances en su desarrollo. Las actividades plenarias no se consideran instancias, en principio, de toma de decisiones sino como espacios de encuentro para el diálogo amplio de la comunidad.

d. Acuerdos y compromisos sumidos

El producto final del Claustro serán los compromisos de desempeño futuro asumidos por la institución por cada área y carrera como contribución al desarrollo de la universidad en el periodo 2006-2010. Estos acuerdos y compromisos son derivados de la comprensión de los sentidos y alcances del plan de desarrollo estratégico institucional.

e. Temas y Propuestas

El eje conductor del Claustro será un listado de

temas (ver punto 4) que ordenen la discusión en torno a aspectos medulares para el desarrollo de la Universidad. Cada uno de los temas será encargado a una comisión o persona clave dentro de la Universidad (aunque no se descartan externos) los cuales en base a información y experiencia propondrán a la comunidad caminos posibles para transitar en el periodo 2006-2010.

La idea de comisiones o personas claves busca dar operatividad al Claustro, brindando al diálogo de la comunidad los elementos necesarios para una discusión profunda y contextualizada que permita tomar decisiones acertadas para el futuro de la Academia. Esto no inhibe que académicos, estudiantes y/o funcionarios desarrollen sus propias propuestas para cada tema.

Se busca que parte de las comisiones o personas trabajen dentro de cada semestre simultáneamente, con el objeto de optimizar los tiempos disponibles.

TEMAS DEL CLAUSTRO Y OTROS ANTECEDENTES

- El Claustro Universitario es **triestamental**: participan docentes, estudiantes y funcionarios administrativos. Se realizará entre el 12 de julio y el 7 de enero de 2007.

- El eje central de las discusiones corresponderá a las **Áreas**, que son las encargadas de coordinar el desarrollo académico de las escuelas y que vinculan el ápice estratégico de la universidad con el núcleo operativo que son las carreras.

Cada **Área** deberá asegurar la participación de los distintos actores que componen la comunidad universitaria.

Asimismo, es el espacio en el cual se comprometerán los acuerdos que cada carrera y **Área** en su conjunto alcanzarán durante el período 2006-2010. En virtud de la operatividad del Claustro, se establecerá una **comisión** por cada **Área**, que será la encargada de generar la reflexión y propuesta por cada uno de los temas.

- La **comisión organizadora** está presidida por el Director de la Escuela de Sociología, José Fernando García e integrada por el Rector, el Vicerrector, el Secretario General, el Director de Administración y Finanzas, 3 Directores de Área, 3 representantes de los profesores, 2 estudiantes y 2 funcionarios administrativos.

- El estamento académico es el conjunto de profesores vigentes de la universidad y profesores ayudantes.

Se considerarán vigentes todos los profesores que cumplieron actividades académicas (clases) durante los últimos dos semestres.

El estamento estará representado por **3 académicos**, con derecho a voz y voto en las plenarias, de cada una de las carreras y magíster que componen la universidad. Serán elegidos por libre votación, en elección pública de cada carrera.

- El estamento de los funcionarios estará representado por **8 personas** elegidas a libre y pública elección del estamento, los cuales tendrán derecho a voz y voto dentro de las plenarias del claustro.

- Respecto al estamento estudiantil, **se entenderá a todos los alumnos vigentes de grado y pre-grado, diurno y vespertino de la universidad del año 2006**. Se incluye en esta categoría a los estudiantes que estén egresados y cumplan funciones de ayudantía dentro de la universidad, acreditados por la escuela respectiva.

El estamento estudiantil estará representado por **1 estudiante** de cada curso (generación), por cada una de las carreras de la universidad, el cual será elegido pública y libremente por cada curso. Tendrá derecho a voz y voto dentro de las plenarias del Claustro.

- Las plenarias son sesiones abiertas a la comunidad universitaria en las cuales existirán dos categorías de participantes:

A) **Con derecho a voz**; comunidad general.

B) **Con derecho a voz y voto**; representantes elegidos libre y públicamente por cada estamento, más los directivos superiores de la universidad.

- **Derecho a voto**: Poseerán derecho a voto todos los representantes académicos, funcionarios, estudiantes y directivos señalados en este texto.

- Entre los Temas del Claustro figuran los siguientes:

1. Universidad y Sociedad, definiendo el foco estratégico de desarrollo
2. Crecimiento y oferta académica 2007-2010
3. Mejoramiento permanente de la calidad
4. Innovación académica
5. Políticas de investigación
6. Políticas de desarrollo académico
7. Otros que puedan surgir durante el desarrollo del evento.

Tribunal indaga sobre daños y perjuicios tras ocupación de la Academia

Se constituyó en la Academia un Tribunal que investigará actos o conductas que pueden ser constitutivas de sanciones, descritas en diversas disposiciones del Reglamento de Estudiantes que rige en esta casa de estudios.

El Tribunal esta constituido por los docentes Juan Soto, Director del Magíster en Desarrollo y Omar Ruz, Coordinador de los Postgrados de la Universidad. Un tercer integrante de esta instancia puede ser el Director del Área que corresponda a los posibles alumnos imputados.

El Reglamento señala que la conducta de los estudiantes y la convivencia de los alumnos deberán enmarcarse dentro de los principios y valores que orientan a la universidad.

El Tribunal indagará sobre hechos ocurridos a partir del 20 de junio, tras la ocupación de la sede central de la universidad, tales como la colocación de bombas de ruido.

El Rector Juan Ruz entregó al Secretario General, Rodolfo Gálvez, para reunir informaciones sobre irregularidades y daños que habrían tenido como objetivo obstruir la actividad académica, lo que podría encontrarse tipificado como falta grave en el Reglamento.

El Reglamento considera como faltas leves:

1. Toda expresión proferida o acción ejecutada que dañe la fama, el honor o el crédito de otro alumno, académico, funcionario o directivo de la universidad.
2. Todo acto encaminado a destruir o que destruya o deteriore los bienes corporales de la universidad o de cualquier miembro de ella.

Considera como faltas graves:

1. Apropiarse, al utilizar indebidamente o dañar los bienes pertenecientes a la universidad o de propiedad de cualquier miembro de la misma.

2. Llevar a cabo cualquier acto que implique afectar las evaluaciones a las que se encuentran sometidos los estudiantes.
3. Adulterar o falsificar cualquier documento que emane de la Academia
4. Llevar a cabo cualquier acción que atente contra el prestigio y/o la imagen pública de la Academia.
5. Alterar el normal desenvolvimiento de la actividad académica.

Un representante de los estudiantes, designado por las organizaciones estudiantiles de la carrera a la que pertenezca el alumno imputado, tendrá facultades de asistir a las audiencias con derecho a voz y tener acceso a los documentos del proceso.

El Secretario General actuará como Ministro de fé. Recabará y recibirá todos los antecedentes de juicio y los pondrá a disposición del Tribunal, el cual, mediante una resolución, pondrá en conocimiento al alumno los cargos precisos que se le formulen y lo citará a la audiencia respectiva.

Las resoluciones que determinen una sanción disciplinaria, según el Reglamento, serán susceptibles de reposición ante el mismo Tribunal.

Las faltas o infracciones leves determinadas en el Reglamento serán sancionadas con una amonestación por escrito.

Las faltas o infracciones graves serán sancionadas con la medida disciplinaria de condicionalidad de la matrícula o con la suspensión de la calidad de alumno regular por el período de 1 o 2 semestres académicos.

Las faltas o infracciones gravísimas serán sancionadas con la medida disciplinaria de suspensión de la calidad de alumno regular, por el período de 2 semestres académicos o con la expulsión de la Universidad.

MAGÍSTER EN GERENCIA PÚBLICA

El Magíster en Gerencia Pública de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas de nuestra casa de estudios inauguró su año académico 2006 correspondiente a su tercera promoción. En la oportunidad, el Dr. Frans Schuurman, del Centro de Estudios Internacionales del Desarrollo (CIDIN) de la Universidad de Radboud (Holanda), desarrollo la conferencia magistral **"Estructura y actores, nuevos esquemas de análisis en Ciencias Sociales"**.

Este evento se realizó en el auditorium de la sede central de la Universidad.



Titulación en la Biblioteca Nacional

En la sala América de la Biblioteca Nacional se realizó la titulación de 30 Ingenieros de Ejecución en Gestión Pública correspondiente al Programa de Regiones de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas de la Academia.

Los titulados son trabajadores del Ministerio de Educación, cuya formación de cuatro años se realizó físicamente en una sala facilitada por la propia entidad estatal

Asistieron al evento el Rector, Juan Ruz, además de representantes del Ministerio de Educación y el presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Educación (ANDIME), junto a las autoridades de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas de nuestra casa de estudios.



JEFFREY GOULD EXHIBIÓ DOCUMENTAL

Ante numeroso público, el Director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Indiana, de los Estados Unidos, Jeffrey Gould, exhibió en la Academia **"1932, Cicatriz de la Memoria"**, el documental que el historiador realizó junto al escritor Carlos Henríquez Consalvi.

El documento audiovisual rescata el testimonio de sobrevivientes de la masacre realizada por el gobierno salvadoreño en 1932, en donde se fusilaron a más de 10.000 indígenas. En el video queda claramente expresada la respuesta de las comunidades indígenas del país centroamericano, respecto a la exclusión social, económica y cultural que les afecta desde los inicios de la república.

Las consecuencias que trajo el documental, básicamente, se remiten a la instauración de una cultura del terror, la cual silenciaba a los sobrevivientes de la masacre, hecho que influyó a las futuras generaciones. Los jóvenes ya no querían ser más indígenas, por miedo a ser asesinados por su condición social.

La situación presentada en el documental continúa dando que hablar, pues gran parte de la población salvadoreña sigue viviendo en la exclusión social, política y económica, que vuelven frágil cualquier intento de poder conseguir la paz definitiva.

En la foto, el historiador Jeffrey Gould y el profesor José Bengoa.

CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL SAG



La Asociación Nacional de Funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), y nuestra universidad, firmaron un convenio que permite a los miembros del organismo incorporarse a cualesquiera de los programas académicos que actualmente ofrece nuestra casa de estudios. El acuerdo fue firmado por el Rector de la Academia, Juan Ruz, y el presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios del SAG, René Arizmendy.

En este contexto, nuestra universidad se compromete a desarrollar planes y programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional y académico de quienes se hagan partícipes del acuerdo.

El convenio ofrece a los estudiantes la posibilidad de utilizar un sistema semipresencial con apoyo de videoconferencias proporcionado por la Asociación Nacional de Funcionarios del SAG y con sistema e-learning proporcionado por la Academia.

NUEVO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Ingeniero comercial Alberto Rodríguez Arriagada fue designado Director de Administración y Finanzas (DAF) de nuestra Academia, en reemplazo de Sergio Vargas.

Rodríguez Arriagada asumió el cargo tras lograr el primer lugar en un concurso público al que convocaron las autoridades.

El nuevo Director es Magister en Educación con mención en Informática Educativa de la Universidad de Chile y posee una vasta trayectoria en importantes empresas privadas e instituciones de Educación Superior.

Entre otros aspectos, es especialista en la elaboración de informes de gestión, en control de gestión y negocios, en evaluación y preparación de proyectos.

Rodríguez Arriagada tiene también una amplia experiencia docente. Se ha desempeñado en la Universidad de los Lagos, en Osorno, en la Universidad Tecnológica Metropolitana, en el Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux, en la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología y en la Universidad Alonso Ovalle, destacando siempre en el área del Marketing, la Administración y el Comercio Internacional.

CURSO DE FRANCÉS



Con éxito se está desarrollando la tercera versión del curso de francés implementado por nuestra Universidad y el Instituto Chileno Francés de Cultura.

El curso está compuesto por módulos de seis meses de duración cada uno, y luego de cien horas lectivas el estudiante recibe un diploma de habilitación. Los alumnos han demostrado un alto interés por la iniciativa, tanto que este semestre las postulaciones debieron cerrarse al día siguiente de publicada la convocatoria, al excederse con creces el número de postulantes.

La asignatura se inscribe dentro de la categoría "curso electivo", no tiene costo para los seleccionados y se realiza una vez por semana durante tres horas. Los estudiantes provienen de diversas carreras de pregrado diurno y son seleccionados todos los años directamente por el Instituto Chileno Francés de Cultura mediante una entrevista personal.

La iniciativa es fruto de un convenio realizado por la Academia y la Embajada de Francia, la que se encuentra impartiendo clases en distintas universidades chilenas. Durante la primera versión de los cursos, en 2004, el Instituto realizó una evaluación entre las 46 universidades en las que desarrolla esta labor, siendo la Academia la novena mejor evaluada, calificación que la situó sobre varias universidades del Consejo de Rectores.

Juan Soto, coordinador de la actividad y Director del Magister en Desarrollo de la Academia, evaluó positivamente la participación de los hasta ahora 180 estudiantes beneficiados. "La aceptación de los alumnos ha sido excelente. El curso tiene una gran significación porque deja a nuestros estudiantes mejor capacitados para postular a becas y realizar estudios en cualquier país de habla francesa", expresó.

Seminario Internacional

Educación y Emprendimiento desde una Perspectiva de Género

La Red para el Nuevo Emprendimiento de Chilecalifica en la región Metropolitana, en la que participa nuestra Universidad, realizó el Seminario Internacional **“Educación y Emprendimiento desde una Perspectiva de Género”**, durante los días 27 y 28 de junio.

El Seminario, que se realizó en el Hotel Los Nogales de Providencia, enfrentó el difícil desafío del emprendimiento en los ámbitos de la pequeña y la microempresa, principalmente cuando éstas son gestionadas y administradas por mujeres.

En el ámbito de las iniciativas productivas, cuya incidencia es relevante en la creación de nuevos puestos de trabajo a nivel nacional, las mujeres enfrentan barreras que hacen difícil su desarrollo, en especial, en lo que se refiere al acceso de créditos financieros. Por ello, de acuerdo a la visión de los convocantes del encuentro, la educación continua es imprescindible a la hora de estimular la aparición de nuevos tipos de liderazgo empresarial, especialmente en el ámbito femenino.

El Seminario abordó, además, los temas de educación y perspectiva de género, en relación a las estructuras derivadas de la división del trabajo.

En lo referido a educación, se analizó la formación educativa y capacitación de recursos humanos en el sector de la Administración, la Gestión y el Comercio, impartidas en Liceos, Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades y OTEC.

El análisis partió de la base que el sector educacional entrega competencias de egreso que permiten una inserción adecuada en el mundo laboral. Además, desarrolla habilidades que estructuran la trayectoria ocupacional e inciden en la composición y cualidades del mercado de trabajo.

El Seminario abordó principalmente las relaciones y formas que alcanza la división del trabajo sobre la gestión de los hogares y sistemas productivos chilenos. Pasó revista a las condiciones particulares que obstaculizan la incorporación e

inserción equitativa de la mujer en el ámbito laboral- en cuanto a acceso y permanencia- así como a las acciones que reducen la incorporación de la misma en el mundo de las pequeñas y microempresas.

El seminario fue parte de los Proyectos de Articulación de la Formación Técnica que conduce el programa Chilecalifica. La Academia participa como representante legal de la Red para el Nuevo Emprendedor.

En la Región Metropolitana

Estudio de administración y comercio

La Red para el Nuevo Emprendedor del Programa Chilecalifica de la Región Metropolitana, en la que participa nuestra Academia, presentó dos informes detallados en el ámbito de la Administración y el Comercio.

El Informe titulado **“Estudio y análisis del comportamiento del mercado laboral en el sector Administrativo y Comercio de la Región Metropolitana”** fue realizado por dicha red compuesta por una asociación de organizaciones empresariales la que forma parte de los Proyectos de Articulación de la Formación Técnica del Programa Chilecalifica, cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de la formación técnica.

El informe **“Estudio y análisis de la oferta de la formación y capacitación para el sector de la administración y comercio en la Región Metropolitana”**, comprende ocho capítulos que sistematizan la oferta educativa actual en cuanto a la formación y capacitación en el sector administrativo y comercio. El estudio identifica diversificación de la oferta, niveles formativos, temáticas de capacitación recurrentes y cobertura educativa existente en este sector productivo.

En el equipo consultor del Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE), responsable de este estudio, participaron Dafne Aroca, Gracia Barrios y Mario Villalobos, este último en calidad de Jefe de Proyecto.

ALUMNOS DE PERIODISMO VISITAN "EL MERCURIO"

Una visita a las dependencias del diario "El Mercurio" realizó un grupo de primer año de la Escuela de Periodismo junto a estudiantes de otros cursos.

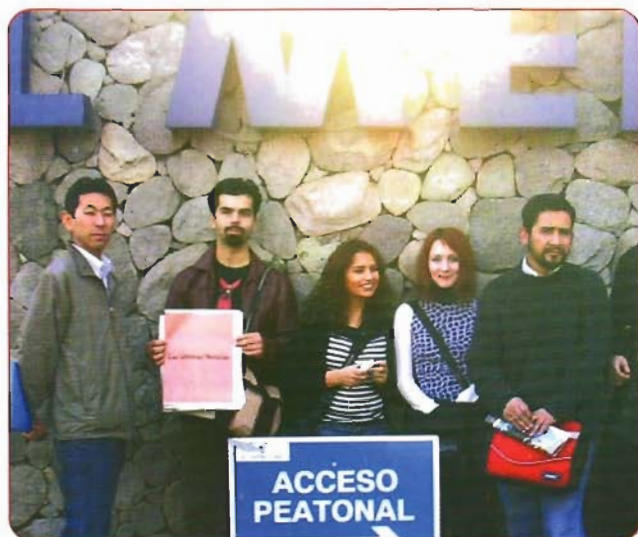
Los estudiantes conocieron, de principio a fin, el proceso de producción del periódico: las salas especiales para reunión de pauta, sector donde los periodistas escriben sus materiales para crónica, las secciones de deporte, internacional, y otras, además del área donde se hace "emo".

Recorrieron el piso de diagramación, pre-prensa, la imprenta y hasta los camiones que reparten las publicaciones a todo Chile. También visitaron el piso en el que trabajan los periodistas de las

revistas y suplementos, como "Artes y Letras", "Vivienda y Decoración", "Wikén", y "Domingo en viaje".

"Esta es una visita imprescindible en la formación profesional de los alumnos de la carrera. Lograron ver el proceso completo de la producción de la prensa diaria. Fue motivadora porque conocieron en concreto un medio de comunicación. Esto incentiva y abre el apetito a otros mundos", señaló Andrea Pellegrín, Coordinadora de la Escuela y encargada de las actividades de los primeros años de la carrera.

En las fotos, algunos de los alumnos junto a la profesora Andrea Pellegrín, en el frontis del diario.



Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Rector: Juan Ruz

Vicerrector Académico: Raúl González

Director de Estudios: Luis Rivera

Director de Administración y Finanzas: Alberto Rodríguez

Secretario General: Rodolfo Gálvez

Editor del Boletín: Enrique Martini

Dirección: Condell 343, Providencia, Santiago

Teléfono: 787 8000

Portal Internet: <http://www.academia.cl>

Diseño e Impresión: Ediciones Tierra Mía Ltda.

Fono/Fax: 512 0000 - **Correo Electrónico:** tierramia@adsl.tie.cl

Santiago de Chile, Julio 2006

DIVERSOS ENFOQUES SOBRE EL PATIO 29

Con una serie de foros, nuestra universidad abordó las repercusiones que se generaron en torno a lo sucedido con los errores de identificación de las víctimas de la dictadura militar que se encontraban en el Patio 29 del Cementerio General.

El foro **“Repercusiones Psicosociales del Patio 29”**, convocado por la Escuela de Psicología, y el Colegio de Psicólogos, abordó el tema del duelo inconcluso. En él participaron María Isabel Castillo, Directora del Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS), y los profesores de la Academia Manuel Antonio Garretón, José Pantoja y Lorenzo Palma.

En el foro se destacó la idea de que, a partir de esta tragedia, podría haber una oportunidad de poner nuevamente en el tapete social, la derogación de la Ley de Amnistía, dictada durante el régimen de Pinochet.

Se abordó desde el ámbito psicológico el trauma nacional que esto ha generado, ya que existe un congelamiento del tiempo psicológico y del tiempo social de los chilenos. Junto con ello, se planteó la no existencia de duelo para los familiares de las víctimas, ya que carecen de la ausencia de un cuerpo reconocido, además de no tener claridad del destino final de sus familiares.



Los estudiantes de Antropología realizaron similarmente un debate respecto al tema en cuestión. Participaron la perito del Grupo de Antropología Forense (GAF) Isabel Reveco, la presidenta del Colegio de Antropólogos de Chile y docente de la Academia, Francisca Márquez, y el director de la Escuela de Periodismo de nuestra casa de estudios, Christian Fuenzalida.

Los panelistas señalaron que existe una desorientación generalizada en el entorno social, lo cual hace poner bajo sospecha, lo que se pueda decir o dar conocer sobre el tema.

De igual forma, agregaron que esta confusión afectó también a los medios de comunicación, ya que el tema se ha abordado desde un contexto poco claro, aumentando así la incertidumbre.

Subrayaron que el tema del Patio 29 se encuentra fuera de la agenda mediática, entre otras razones

porque afecta sensiblemente a vastos sectores sociales, políticos y culturales.



En las fotos, arriba, Isabel Reveco y abajo, Christian Fuenzalida.

PUNTO DE VISTA

EL PATIO 29 Y LAS HERIDAS OCULTAS¹

Francisca Márquez
Presidenta Colegio de Antropólogos de Chile

El Patio 29 y la noticia que 48 cuerpos han sido mal identificados, nos ha venido a recordar que las heridas en este país no han sanado y ellas están ahí, para abrirse cada vez que alguien las roza. Estas últimas semanas, en Chile hemos descubierto no sólo que el duelo por nuestros muertos no ha terminado, sino que tal vez nunca comenzó.

Todos ustedes coincidirán probablemente en que estos son tiempos –al menos en lo que dice relación a la cultura y el quehacer de la política– de fuerte desconcierto y desasosiego. La sociedad, la cultura, la política sufren de un desarreglo, de una desorientación que la ponen bajo sospecha y que nos ofusca.

El desconcierto en la cultura, en nuestra manera de representarnos, en nuestra manera de ordenarnos e imaginarnos la vida en sociedad, hace que las viejas certezas huelan mal...

No son éstos buenos tiempos para apresurar explicaciones, formular preguntas, ni menos respuestas. Tampoco para hablar y aventurar algún ordenamiento de esta realidad que se nos ofrece fundamentalmente confusa.

Si algo nos queda claro con lo ocurrido en el Patio 29, es que una arqueología de los espacios sociales y los juegos ocultos del poder se impone con urgencia. Escarbar, investigar, mirar, escuchar, es hoy el único camino posible para salir de este estado de desconcierto en el que nuestra cultura se encuentra inmersa. No hay relato democrático posible, no hay reencantamiento posible sin este ejercicio.

El dolor, el espanto y la indignación de los familiares de los cuerpos del Patio 29, nos deja al descubierto lo poco que esta sociedad ha avanzado en clarificar las atrocidades cometidas hace ya más de 20 años; también ha vuelto a abrir la duda y la incertidumbre en todos aquellos que aun esperan ver aparecer los cuerpos de sus familiares. Este es el mayor drama que la noticia del Patio 29 ha dejado tras de sí.

Se ha hablado de errores técnicos y mala fe. Es decir, errores en los procedimientos y técnicas de peritaje; y el ocultamiento de una verdad que ya se sabía: los procesos de identificación utilizados presentaban evidencia de un importante margen de error.

Cabe por cierto preguntarse en relación a las razones o sin razones por las cuales recién diez años después salen a la luz

pública las dudas sobre los procedimientos de identificación.

Excede también nuestra capacidad de comprensión, respecto a qué fue lo que impidió a jueces, políticos, familiares, peritos y a la sociedad en su conjunto exigir, en su debido momento, aclarar y verificar con los métodos adecuados tamaña incertidumbre. ¿Primó la voluntad política o el deseo, por cierto respetable, de dar con los cuerpos por sobre la verdad?

Frente a las tardías alertas de errores en los procedimientos de peritaje e identificación, ciertamente la investigación judicial debe continuar, pero ello no nos exime como comunidad académica y científica de abrir el debate y la reflexión seria y respetuosa sobre los aspectos más disciplinares y culturales que aquí se han puesto en juego.

Sin embargo, es importante advertir que en Chile no existen antecedentes de un trabajo de peritaje asociado a la violación de derechos humanos como el que se inauguró a fines de la dictadura e inicios de la democracia.

Por eso resulta paradójal que los cuestionamientos se centren solamente en quienes trabajaron por esa verdad y no en aquellos que sabiendo, aún callan los nombres de los 126 cuerpos del Patio 29, o en aquellos que con toda impunidad removieron sin dejar rastro alguno a otros tantos cuerpos de los patios del Cementerio General de Santiago.

Lo ocurrido con el Patio 29 nos viene a recordar que acceder a la verdad exige de un ejercicio serio de la memoria y también el rechazo a la impunidad de quienes aún ocultan los nombres y el destino de cada uno de estos muertos. En esta cultura del olvido, no sólo las heridas parecieran reabrirse una y otra vez, sino también las caras más oscuras de nuestra precaria democracia.



¹ Texto de la presentación en el Debate "El Patio 29", realizado en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano

INEDITA EXPERIENCIA DE INTEGRACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR



Un equipo de alumnos del Magíster en Educación, Mención Integración Pedagógica y Social, dirigidos por el profesor Domingo Bazán, se adjudicó recientemente recursos del Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS) destinado a iniciar una experiencia de integración en educación superior en nuestra Universidad.

El proyecto, denominado **"Programa de apoyo técnico para estudiantes con discapacidad de educación superior: Hacia la construcción de una universidad inclusiva e integradora"**, tiene como propósito central sensibilizar, desarrollar y ofrecer estrategias de apoyo técnico en los Departamentos de Biblioteca y Computación frente al acceso y manejo de información de alumnos con discapacidad visual.

En términos de impacto concreto, se busca apoyar directamente el avance académico de Paola Antonia Valdivia Tobar, alumna de segundo año de la Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, a través de la reducción intencionada de algunas barreras objetivas y sentidas que la afectan en su acceso a la Biblioteca y al Laboratorio de Computación, dado que presenta discapacidad visual.

Como se sabe, la Academia es una comunidad con carácter pluralista y participativo, cuya misión es contribuir de manera crítica al desarrollo del pensamiento, la cultura y la formación continua de profesionales comprometidos con la tolerancia, la democracia y la justicia, en concordancia con los requerimientos del país. La misión, así expresada, pone de manifiesto la compleja opción de la Universidad por crear un espacio abierto a todos, donde grupos sociales tradicionalmente excluidos de la educación tengan la oportunidad de acceder a una formación superior de calidad.

Si bien existe una preocupación explícita por otorgar un espacio para personas que no tienen acceso equitativo a la educación superior, actualmente el énfasis se ha centrado en características socioeconómicas asociadas al desarrollo intelectual, cultural y profesional de sus alumnos, no adoptando aún estrategias claras y adecuadas para ampliar el espectro de preocupación y atención a la diversidad. En el presente proyecto se asume la necesidad de mirar pedagógicamente otras exclusiones presentes en la sociedad chilena, como es el caso de la discapacidad.

Una experiencia pionera

Las experiencias chilenas de integración educativa se han focalizado principalmente en la educación básica y prebásica, con experiencias incipientes en educación media y en centros de formación técnica. Las experiencias en el ámbito de la educación superior, por su parte, son menores en el mundo universitario local y global, estando en proceso de reflexión y sensibilización.

En este marco, el equipo de profesionales responsable del proyecto, Carlos Ossa, Claudia Díaz, Andrea Lisboa y Carolina Bolla, se han planteado las siguientes tareas para el año 2006:

1. Elaborar un informe diagnóstico sobre la población de alumnos con discapacidad, recursos de apoyo a necesidades educativas especiales y de barreras a la integración.
 2. Sensibilizar y capacitar a los funcionarios de los Departamentos de Biblioteca y Computación sobre la discapacidad visual.
 3. Instalar y capacitar en el uso de recursos tecnológicos nuevos para el acceso de discapacitados visuales a Biblioteca y Sala de Computación (el Software Jaws y una Lupa Digital)
- El proyecto financiado por FONADIS se basa en la idea de que acceder a un gran caudal de información, característica básica de las carreras humanistas y sociales, constituye un factor decisivo en el desempeño de los profesionales de la educación.

Por otra parte, la posibilidad de acceder a información digital, así como de material bibliográfico y hemerográfico, con recursos y procedimientos dirigidos específicamente a atenuar los efectos de la discapacidad visual de la alumna de pedagogía diferencial, le otorgará un nivel de autonomía e independencia frente a su proceso de formación, que incidirá positivamente en el desempeño laboral y profesional futuro. En la foto, el profesor Bazán y el equipo responsable del proyecto